

ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA REUNIÓN DE TRABAJO DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

A las diez de la mañana del día lunes 23 de febrero de 2004, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, se realizó la vigésimo octava reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional, presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, doctor Carlos Ferrero. La sesión contó con la participación de los miembros del Foro del Acuerdo Nacional, el Comité Técnico de Alto Nivel, el Comité Ministerial y el Comité Consultivo, como se detalla a continuación:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

Carlos Ferrero Costa

ACCIÓN POPULAR

Luis Enrique Gálvez de la Puente

Víctor Andrés García Belaunde

Luis Alberto Velarde Yáñez

Jorge Ramírez Arroyo

CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ

Víctor Arroyo Cuyubamba

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Juan Jose Gorriti Valle

Eduardo Castillo Sánchez

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES

EMPRESARIALES PRIVADAS

Leopoldo Scheelje Martin

Jaime Cáceres Sayán

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Gonzalo Flores Santana

COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES

Washington Román Rojas

Jesús Manyá Salas

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

Luis Iberico Núñez

Fausto Alvarado Dodero

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Gastón Garatea Yori

Javier Iguíñiz Echeverría

Federico Arnillas Lafert

PARTIDO APRISTA PERUANO

Jorge del Castillo Gálvez

Mercedes Cabanillas Bustamante

PARTIDO PERÚ POSIBLE

Luis Solari de la Fuente
Marcial Ayaipoma Alvarado

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Roberto Nesta Brero
David Lemor Bezdin

SOMOS PERÚ

Fernando Andrade Carmona
Gloria Jaramillo Aguilar

UNIÓN POR EL PERÚ

Aldo Estrada Choque
Ernesto Velit Granda

SECRETARIO TÉCNICO

Rafael Roncagliolo Orbegoso

COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL

Juan de la Puente Mejía

COMITÉ MINISTERIAL

Ministro de Educación

Javier Sota Nadal

Ministra de Salud

Pilar Elena Mazzetti Soler

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

Javier Neves Mujica

Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

Ana María Romero - Lozada Lauezzari

COMITÉ CONSULTIVO

Max Hernández Camarero
Fernando Cabieses Molina

INVITADOS

Luis Thais Díaz

Consejo Nacional de Descentralización

Fernando Villarán de la Puente

Centro de Planeamiento Estratégico

Juan Mulder

Consejo Nacional de Competitividad

El Presidente del Consejo de Ministros, doctor Carlos Ferrero, dio la bienvenida a los asistentes, y expresó en nombre del Foro, la satisfacción por la reincorporación del Partido Aprista Peruano a las sesiones del Acuerdo Nacional.

Acto seguido, se dio lectura al acta de la vigésimo séptima sesión del Acuerdo Nacional, la misma que fue aprobada por unanimidad.

Como primer punto de agenda, se presentó el presupuesto de la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional para el año 2004, el mismo que contaba con la conformidad del Comité Coordinador y que fue aprobado por los integrantes del Foro. Documento que forma parte integrante del acta.

Posteriormente, los representantes de la Sociedad Nacional de Industrias y de Somos Perú, informaron sobre los avances de los Grupos de Trabajo de Inversión y Empleo y de Reforma del Estado, respectivamente.

Se señaló también que los acuerdos adoptados por los subgrupos serán elevados a los Grupos de Trabajo de Inversión y Empleo y de Reforma del Estado para su aprobación y luego estos documentos serán distribuidos a los miembros del Foro para su posterior debate y aprobación.

De otro lado, se acordó acelerar el trabajo de los subgrupos y de los Grupos de Inversión y Empleo y de Reforma del Estado para contar con el mayor número de acuerdos de corto plazo, que enriquezcan la hoja de ruta del Gobierno, que será presentada en el discurso de investidura del nuevo gabinete.

Con referencia al tercer punto de la agenda, relativo a los invitados permanentes a las sesiones del Foro del Acuerdo Nacional, se encargó al Comité Coordinador que elabore una propuesta integral donde se evalúe la estructura del Foro y los diversos criterios propuestos en la sesión para la realizar dicha invitación.

Sobre el particular, la señora Mercedes Cabanillas manifestó la voluntad expresada por la Asamblea Nacional de Rectores de incorporarse al Acuerdo Nacional. Asimismo, se distribuyó la carta de la Cámara de Comercio de Lima mediante la cual solicitan su incorporación al Foro del Acuerdo Nacional.

Por otro lado, el Foro del Acuerdo Nacional acordó tener las siguientes sesiones especiales:

- a) Con el Presidente del Consejo Nacional de Descentralización, para estudiar el Plan de Desarrollo Territorial.
- b) Con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior y Turismo, para desarrollar los temas del TLC e IIRSA.
- c) Con el Consejo Nacional de Educación, para conocer los avances del "Pacto Social de Compromiso Recíprocos en Educación".
- d) Con la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS).

Luego, se procedió a la revisión del punto 2 a) del Plan de Acción para el 2004, el cual quedó redactado de la siguiente manera:

"2. Promoción

- a) *Convocar a reuniones periódicas nacionales y regionales del Acuerdo Nacional."*

Además, se convino en establecer como pie de página del literal 2 a), lo siguiente:

- *"Se estima que para el 2004 se puedan realizar entre 4 y 8 foros regionales.*

- *Se ha recibido una solicitud de apoyo del Presidente Regional de Tacna, quien propone iniciar de inmediato el proceso para elaborar un Acuerdo Regional, con la cooperación de las Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza."*

Finalmente, se distribuyó entre los asistentes la carta del Consejo de Organizaciones de la Micro Pequeña y Mediana Empresa del Perú mediante la cual comunican que su institución ha lanzado una cruzada nacional en pro de la gobernabilidad y la estabilidad democrática en el país.

Se levantó la sesión siendo las 12:30 horas y conviniendo que la siguiente sesión del Foro del Acuerdo Nacional se realizará en el local institucional de la Sociedad Nacional de Industrias. La fecha de la reunión será fijada por el Comité Coordinador, conforme a los avances de los Grupos de Trabajo de Inversión y Empleo y Reforma del Estado.